

Actividad: Formal Informal Dirección: Carrera 17 # 9-47. Carulla

Comuna o Corregimiento: Qivares. Tel: 316 959.5518

Nombre o Razón Social: Jorge Ivan Fedeles. Judio

Nit o Cedula: 10.286892.

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno

Municipal de Pereira: Nombres: Jhon Fredy Morales, Luis Lasso, Alejandro Bernales, Jorge Ramirez.

Con el fin de practicar diligencias de acuerdo al Articulo 63 y 82 de la Constitución Política de Colombia, en los Municipios 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: Se realizó el documento de licencia de funcionamiento de la visita que no se presenta ninguna

documentación de la licencia de funcionamiento de la visita que no se presenta ninguna

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Atendiendo derecho de petición con Radicado

Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 258 de 2019 el cual deroga el decreto 400 y 401 de 2010

Nombre del funcionario que atiende la visita. C.C. [Signature]

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día 22 Mes: Año 2019 Hora: 3:00 Pm.

Table with 2 columns: Permisos de uso y aprovechamiento de espacio publico, Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones sanitarias (Secretaria Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).

